
*Aprobado en Junta de Facultad el 13 de julio de 2016
Modificado en Junta de Facultad el 19 de marzo de 2024*

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LOS MÁSTERES DE LA FACULTAD DE LETRAS



Índice

1. Contextualización	3
2. Marco conceptual	4
3. Destinatarios	5
4. Finalidad y objetivos.....	7
5. Contenidos.....	8
6. Metodología	8
7. Secuencia	9
8. Recursos humanos y responsabilidades.....	10
9. Criterios de asignación tutor/a-estudiante	11
10. Modelo organizativo.....	11
11. Reconocimiento	12
12. Recursos pedagógicos y tecnológicos.....	12
13. Formación de tutores	12
14. Servicios relacionados con la atención al estudiantado	12
15. Evaluación y rendimiento de cuentas.....	13
16. Vigencia	13

1. Contextualización

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se manifiesta la necesidad de promover la convergencia entre diferentes sistemas de educación superior para facilitar a los titulados la integración en un mercado laboral sin fronteras y ofrecer un marco más atractivo para el estudiantado del resto del mundo (Declaración de Bolonia, 1999).

Esto plantea una realidad universitaria caracterizada por:

- La tendencia hacia una creciente movilidad del estudiantado y de las políticas de participación.
- El aumento de la heterogeneidad del estudiantado.
- La exigencia de un cambio en el paradigma educativo, en que el estudiantado pasa a ser el centro del proceso de aprendizaje.
- La exigencia que la universidad dé respuesta a los nuevos requerimientos profesionales (*saber, saber hacer, saber estar y ser*).
- La exigencia de sistemas de orientación, seguimiento y evaluación como elementos fundamentales para garantizar la calidad.

Ante esta realidad, la orientación se convierte en un elemento clave para el apoyo de la formación de nuestro estudiantado universitario y su seguimiento cercano puede evitar, en algunos casos, que abandonen los estudios sin saber el motivo.

El Plan de Acción Tutorial de másteres de la Facultad de Letras (PAT) se suma, así, al conjunto de estrategias dirigidas a mejorar los procesos de acceso y adaptación de los estudiantes, la orientación durante los estudios y la ayuda para su integración laboral al finalizarlos. El sistema de acción tutorial tiene como objetivo mejorar la atención, en el sentido de introducir actuaciones dirigidas hacia un trato o relación más personales e individualizados. No se trata solo de una cuestión cuantitativa, sino también cualitativa dada la mayor heterogeneidad actual de los estudiantes (de sus particularidades, de sus deseos e intereses, de sus expectativas) y la diversidad de su procedencia (estudios anteriores, itinerarios previos, estudios en otros países).

En la Facultad de Letras (FLL) esta orientación y seguimiento se interpreta como un acompañamiento académico a lo largo de toda la estancia del estudiantado en la titulación en la que se matricula.

Para adaptar el PAT a las especificidades del centro, en la FLL se ha optado por una doble posibilidad de seguimiento del PAT. Por un lado, mediante la asistencia del estudiantado a las diferentes reuniones informativas que cada máster organiza; por otro, a través de la relación más personalizada entre tutor/a y estudiante. Ambas alternativas no son excluyentes y se pueden ir combinando según las necesidades del estudiantado.

2. Marco conceptual

La URV entiende que la tutoría académica es “un proceso de carácter formativo, orientador e integral desarrollado que lleva a cabo el profesorado universitario con el fin de orientar al estudiantado en su proceso formativo¹”. Esta se basa en el acompañamiento del estudiantado por parte de un tutor/a desde que entran en la universidad hasta que están preparados para incorporarse al mundo profesional, fundamentalmente en aquellos momentos en los cuales tiene que tomar decisiones. Se diferencia de la atención personalizada de cada materia por su carácter transversal a las diferentes materias y cursos. Se habla de *e-tutoría*, cuando la tutoría se desarrolla y gestiona a través de entornos virtuales de aprendizaje.

Las actividades colectivas se diferencian de la tutoría porque generalmente van a cargo de agentes que no son el tutor/a, atendida la naturaleza de la información.

El PAT define las acciones que se tienen que realizar para facilitar al estudiantado las herramientas y la ayuda necesarias para que puedan lograr con éxito tanto los hitos académicos y profesionales que plantea la Universidad.

La presencia de la tutoría académica en la universidad es un intento de dar respuesta a las nuevas necesidades de la institución universitaria, del estudiantado que accede y las nuevas exigencias europeas y del mundo laboral:

- Existe una gran diversidad en relación con la tipología de alumnado que accede a la Universidad. Así, habrá que dar respuesta a sus necesidades.
- Desconocimiento por parte del alumno de nuevo ingreso de la institución, la nueva metodología de trabajo y la estructura académica, organizativa y relacional.
- Desconocimiento fruto de un cambio, en ocasiones desconcertante, en relación con los esquemas que los marcaban las pautas en otros niveles educativos.
- Nuevos planes de estudio, en los que hay un número elevado de materias optativas y que tienen que permitir definir un itinerario formativo y clarificar el proyecto profesional del alumno.
- Las nuevas exigencias del mercado laboral que hacen necesaria la formación en competencias instrumentales (idiomas, TIC, otras), personales (responsabilidad, empatía, toma de decisiones, trabajo autónomo, otros) y sociales (trabajo en equipo, habilidades relacionales, otras).
- Cambios rápidos que provocan cierta ambigüedad e incertidumbre.
- La nueva Política Educativa Europea, que sostiene la tutoría como un elemento clave para la calidad de las universidades.

¹ Artículo 13 de la [Normativa de Docencia de la URV, curso 2023-24](#)

En la siguiente tabla, se presentan las características de la tutoría académica con el objetivo de enmarcar más concretamente el concepto:

QUÉ NO ES TUTORÍA	QUÉ ES TUTORÍA
Únicamente información.	Orientación, la información forma parte.
Protección del alumno.	Acompañamiento y orientación para conseguir autonomía del alumne
Tener como objeto repasar materias. El/La profesor/a tutor/a no es un profesor/a particular.	La tutoría puede orientar los procesos de estudio del estudiante. El tutor/a puede orientar en el itinerario curricular.
Servicio psicológico.	El/La profesor/a tutor/a puede orientar en relación con el trabajo del estudiante, mundo laboral y aspectos personales. Hay que ser consciente de las propias posibilidades como orientador. Algunas dificultades y problemas son bastante complejos para derivarlos a servicios específicos.
Responsable de los éxitos y fracasos del estudiante.	Estrategia para facilitar el éxito. El estudiante es responsable de su propio aprendizaje.

3. Destinatarios

La tutoría académica se aplicará a los estudiantes de los másteres coordinados por la Facultad de Letras.

Tradicionalmente, la orientación se dibuja a través de tres ámbitos: el personal, el educativo/académico y el profesional. Estos ámbitos facilitan la concreción de los objetivos y contenidos que dan significado a la tutoría. Al mismo tiempo, los objetivos y contenidos se tienen que articular en función de las características del estudiantado y los momentos por los que este pasa durante los estudios de máster.

En cuanto a las fases que el estudiante supera en el transcurso de la titulación, de manera general, se define el perfil del estudiantado en función de si están al inicio, en el desarrollo o en la finalización de esta. También se considera el momento previo al inicio (cuando todavía no ha decidido cursar el máster) y posterior a finalizarlo (cuando se incorpora en el mundo laboral).

Sabiendo que hay multitud de variables que determinan las diferencias entre estudiantes y que cada persona es única, a continuación, se explican estos 3 grandes grupos:

• **Estudiantes de nuevo acceso.** Se considerarán básicamente dos factores: por un lado, la vía de acceso, dado que esta puede condicionar los conocimientos previos; por otro, que el estudiante puede provenir de un entorno diferente, como universidades extranjeras y que, por lo tanto, tendrán que adaptarse al nuevo entorno universitario. Igualmente, habrá que tener en cuenta si tienen experiencia profesional y si tienen la intención de especializarse simultaneando estudios. Aun así, hay que detectar el estudiante que lleva a cabo una actividad profesional y paralelamente quieren cursar el máster para valorar la posibilidad de cursarlo de forma parcial. En este sentido, habrá que dar una respuesta individualizada y personalizada a cada estudiante de acuerdo con su experiencia previa y sus objetivos académicos, personales y profesionales.

• **Estudiantes que están cursando el máster.** De manera general, dado que se pueden encontrar muchos ritmos de aprendizaje diferentes, se debe diferenciar el estudiantado que sigue el ritmo de aprendizaje asignado por el plan de estudios de otros estudiantes que no. A través de la tutoría académica se pueden detectar posibles dificultades asociadas al ritmo de aprendizaje o rendimiento académico (exceso de créditos matriculados, una planificación no adecuada, el desinterés por el contenido de las materias, las situaciones personales o profesionales, etc.). Algunas situaciones podrán detectarse y afrontarse desde la tutoría, pero para detectar otras es posible que sea necesario dar respuesta a través de actividades formativas o servicios complementarios.

• **Estudiantes que están finalizando el máster.** En el momento de acabar los estudios, el estudiantado tiene que estar preparado para incorporarse en el mundo laboral y/o continuar con estudios de doctorado. A pesar de que es importante que la orientación laboral no se deje para el último año de estudios, hay que asegurar que el estudiantado recibe una buena información y orientación profesional.

También habrá que considerar a los **estudiantes de movilidad**. Estos necesitarán una atención específica y una organización diferente a los contenidos de la tutoría. La atención a sus necesidades se trata directamente con el coordinador/a de movilidad de la enseñanza correspondiente.

En referencia a las necesidades del estudiantado con algún tipo de necesidad educativa especial, habrá que analizar de qué manera se puede dar respuesta considerando la tutoría como una herramienta útil. En esta línea, la URV pone a disposición el espacio [Atención a las personas con diversidad funcional](#) y el [Servicio de Atención Psicológica al Estudiante](#). Las acciones específicas se coordinarán con las unidades de apoyo correspondientes de la Universidad.

4. Finalidad y objetivos

La finalidad que se pretende, a través del PAT adaptado al máster correspondiente, es facilitar al estudiantado todas las herramientas y la ayuda necesaria para que puedan lograr con éxito los hitos académicos, personales y profesionales que les plantea la universidad.

A través del PAT el estudiante tiene que ser capaz de definir y desarrollar el proyecto personal y profesional que se le plantea en la universidad. Esta competencia se concreta en los siguientes resultados de aprendizaje:

- Identificar y desarrollar los propios intereses/motivaciones académico-profesionales.
- Identificar y dar respuesta a las necesidades de formación.
- Definir y desarrollar el itinerario académico teniendo en cuenta necesidades formativas, intereses y motivaciones académico-profesionales.
- Desarrollar recursos y estrategias que le faciliten la transición en el mundo laboral.

Por este motivo, los objetivos del PAT y de la tutoría académica aplicados en los estudios de máster son:

- Facilitar la integración del estudiantado en la FLL y en la universidad.
- Acompañar la tarea diaria del estudiantado desde un punto de vista académico.
- Orientar al estudiantado en la resolución de todos aquellos problemas relacionados con su trayectoria académica y con su vida universitaria.
- Prever el abandono del estudiantado y realizar acciones para evitar o reducirlo.
- Facilitar la maduración del proyecto personal y profesional del estudiantado.
- Dar a conocer la importancia y las posibilidades de formación continua.
- Facilitar la transición de los estudiantes al mundo laboral.

ACADÉMICAS	Tomar de manera autónoma y responsable la decisión de que estudiar y dónde.
	Participar activamente de la tutoría.
	Realizar la matrícula teniendo en cuenta optatividad, itinerarios, tiempos de estudio, etc.
	Planificar su proceso de aprendizaje.
	Mejorar el propio proceso de aprendizaje.
PERSONALES	Adaptarse a nuevas situaciones.
	Detectar y solucionar los propios problemas y dificultades.
	Tomar decisiones.
	Conocer las propias potencialidades y puntos débiles.
	Identificar los propios intereses y motivaciones.

PROFESIONALES	Analizar los propios intereses y expectativas profesionales.
	Identificar los propios intereses y perspectivas profesionales.
	Conocer y analizar el entorno laboral específico del Máster (exigencias, salidas profesionales, contratos, etc.).
	Definir el propio proyecto profesional.
	Desarrollar herramientas que le faciliten el acceso en el mundo laboral.
	Orientar en relación con la formación continua.

5. Contenidos

De acuerdo con los objetivos anteriores, los contenidos de las tutorías que se tratarán en el marco del PAT se han estructurado en cuatro ámbitos siguientes:

- **Orientación académica:** el estudiantado recibe información de las asignaturas, plan de estudios, prácticas académicas externas, movilidad, etc.
- **Orientación profesional (Orientación en la investigación y la investigación y/o emprendimiento):** se ayuda al estudiantado a identificar intereses y expectativas y a definir su perfil profesional.
- **Evolución académica del estudiantado:** se orienta al estudiantado para el aprendizaje de habilidades y técnicas para mejorar su rendimiento académico.
- **Toma de decisiones y resolución de conflictos:** se orienta al estudiantado en la resolución de los problemas relacionados con la trayectoria académica y con su vida universitaria.

6. Metodología

El tipo de actividad y la modalidad que tiene cabida en el PAT, adaptado al máster, puede producirse de varias maneras en función de las necesidades del tutor/a del estudiante:

Tipo de actividad	Descripción de la actividad
Semanarios	Destinados a todos los alumnos que quieran participar. Carácter informativo y/o formativo.
Tutorías de grupo	Cuando el contenido de estas reuniones sea mayoritariamente formativo y las orientaciones puedan ser trabajadas en grupo fomentando la discusión y la participación de los alumnos. Puede ser un mecanismo para reforzar las competencias transversales de la titulación.
Tutorías personalizadas	Cuando sea necesaria que la orientación tenga un carácter individualizado y personal.

Modalidad	Descripción de la actividad
Cara a cara	Tutoría desarrollada de manera presencial.

Modalidad	Descripción de la actividad
Virtual	Tutoría desarrollada de manera virtual.
Semipresencial	Tutorías que combinan la virtualidad y la presencialidad por la comunicación con los alumnos.

El procedimiento de orientación al estudiantado se describe en el proceso "[PR-FLL-013 Orientación al Estudiante](#)", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del centro.

7. Secuencia

En la secuencia y planificación de la tutoría académica se contemplan tres momentos clave:

1. Previo a la matrícula. Son las acciones dirigidas a estudiantes que todavía no se han preinscrito o matriculado en el máster y posiblemente estén decidiendo qué estudios cursar y en qué Universidad:

a) Los Coordinadores del máster orientan el alumnado en su itinerario académico.

2. Durante el máster.

a) El estudiante puede solicitar tutorías individuales. Si se ve conveniente, también se pueden programar tutorías grupales entre el tutor/a y el estudiantado.

b) Se planifican actividades de orientación académica destinadas a un grupo específico de estudiantes (por ejemplo: reuniones informativas por las personas que empiezan el máster, reuniones de asesoramiento para los que tienen que realizar el TFM, etc.) o bien dirigidas a todos los estudiantes.

c) El hecho que los másteres tengan un número reducido de estudiantes facilita el contacto directo entre la coordinación del máster y el estudiantado. Por este motivo se producen muchas situaciones de tutoría informal (encuentros o reuniones informales). Estos encuentros no están programados y se producen por demanda del estudiante o porque ambos coinciden en una salida de campo o en una charla de interés realizada en el marco del máster. Estas situaciones dan buenos resultados como acciones de orientación dado que se produce una comunicación fluida donde el estudiante plantea dudas o inquietudes académicas y el coordinador/a da respuesta.

3. Durante el máster y final del máster.

a) Se incluyen actividades de orientación profesional contextualizadas y vinculadas con el máster, teniendo en cuenta si este es de investigación y/o profesionalizador (se puede contar con el servicio de Orientación profesional de la URV para organizarlas).

Cada máster despliega la secuencia de tutorías que cruz conveniente, teniendo en cuenta el perfil del estudiantado y sus necesidades.

8. Recursos humanos y responsabilidades

El modelo de tutoría del PAT de másteres de la FLL se basa en las figuras siguientes:

8.1 Coordinador/a de máster

Es la figura de referencia para cualquier incidencia en el desarrollo de la titulación y de la orientación académica de la titulación.

El coordinador/a del máster coordina a los tutores de su titulación. Además, asegura que el estudiantado tenga un tutor/a asignado y, en caso de que sea necesario, propone hacer el cambio correspondiente.

8.2 Tutor/a

Es la persona responsable de realizar las tutorías al estudiantado asignado. El tutor/a es siempre profesorado de la FLL. A nivel organizativo, esta figura se desarrolla a través de las figuras siguientes o, también, mediante la combinación de las tres:

1. **Coordinador/a del máster:** Mientras el estudiante no tiene asignado un tutor/a de TFM es quien guía la trayectoria inicial y quien orienta académicamente. El coordinador/a del Máster da la bienvenida al estudiantado, organiza las primeras tutorías de TFM y los informa de aspectos varios (administrativos, becas, etc.).
2. **Coordinador/a de la asignatura del TFM.** Es responsable de la coordinación de la asignatura y de la elaboración de la guía docente, de acuerdo con el que establece la Normativa de docencia.
3. **Tutor/a del TFM.** Se convierte en el tutor/a del estudiante cuando son asignados por la coordinación del máster y/o el coordinador/a de la asignatura del TFM. A partir de este momento es también un referente de cara la orientación relacionada con cuestiones de investigación, profesionales, etc.

8.3 Estudiantado

Es el protagonista de las tutorías. Tiene la posibilidad de utilizar el espacio "tutoría académica" del Campus Virtual, de participar en tutorías periódicas con el tutor/a y de responder la encuesta de satisfacción.

Además, en este modelo de tutorías también hay que tener en cuenta otras figuras:

8.4 Coordinador/a de Prácticas Externas

Es la persona responsable de la gestión de las prácticas académicas externas curriculares del máster. Hace las sesiones informativas grupales, las asignaciones de plazas a entidades y las incidencias que pueda comportar el desarrollo de las prácticas. Asesora también a nivel individual sobre los lugares de estancias de prácticas, las entidades colaboradoras, etc.

8.5 Coordinador/a de movilidad

Es la persona responsable de la gestión de la movilidad del estudiantado *in* y *out* de su titulación. Hace las sesiones informativas grupales y asesoramiento individual sobre movilidad.

8.6 Técnico/a de apoyo a la calidad docente

Su función es apoyar a los coordinadores de máster en la extracción de datos, seguimiento, realización de informes y cualquier otra tarea de refuerzo del PAT.

9. Criterios de asignación tutor/a-estudiante

La asignación tutor/a-estudiante la realiza la coordinación del máster correspondiente entre el profesorado de la titulación y los estudiantes matriculados.

A criterio del coordinador/a del máster, se puede revisar la asignación y, si procede, cambiarla. Además, tanto los estudiantes como los tutores pueden pedir un cambio en esta asignación.

10. Modelo organizativo

El PAT sigue el organigrama siguiente de acuerdo con los agentes principales que intervienen:



Aun así, intervienen las figuras que se explican en el apartado “8. Recursos humanos y responsabilidades”.

11. Reconocimiento

El tipo de reconocimiento que se dará por el trabajo en el PAT está establecido en la [Normativa del Pacto de Dedicación](#).

12. Recursos pedagógicos y tecnológicos

Los recursos pedagógicos y tecnológicos que dispone la Facultad de Letras y la titulación en concreto son los siguientes:

- [Plan de Acción Tutorial](#).
- [Espacio de e-tutorías](#). El Campus Virtual Moodle permite al tutor/a hacer el seguimiento del estudiantado que tutoriza, gestionar y planificar reuniones de tutoría y registrar el desarrollo de las tutorías realizadas.
Para utilizarlo, únicamente es necesario que la asignación tutor/a-estudiante se realice a EVIA. Se generarán tantos espacios de e-tutorías como tutores haya. En caso de haber más de un tutor/a, también se generará el espacio de Generación de Informes del Máster para el coordinador/a del máster.

13. Formación de tutores

El Instituto de Ciencias de la Educación de la URV ofrece cursos de formación permanente al personal docente e investigador de la URV (PROFID).

14. Servicios relacionados con la atención al estudiantado

Aparte de la tutoría académica, en la URV existen otros servicios destinados a la atención al estudiantado, de los que hay que tener conocimiento. Entre otros, se ofrecen los servicios siguientes:

I. Centro Internacional:

- Gestión administrativa de programas y convenios de movilidad y cooperación.
- Acogida del estudiantado internacional en la URV.
- Información y apoyo al estudiantado y al profesorado de la URV que quieran participar en cualquier programa de movilidad y/o cooperación académica.
- Internacionalización en Casa y COIL.

II. Oficina del Estudiante:

- Orientación universitaria.
- Inserción laboral: Bolsa de Trabajo.
- Prácticas académicas externas.
- Orientación profesional.
- Foro de Ocupación.
- Becas y Ayudas.
- Bolsa de vivienda.

III. Oficina de Compromiso Social:

- Aulas culturales.
- Deporte y actividad física.
- Asociacionismo y participación.
- Atención a las personas con diversidad funcional.

IV. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI):

- Biblioteca.
- La Factoría.
- Espacio de Aprendizaje de Lenguas.
- Punto de Atención al Usuario (PAU) ubicado a los CRAI

V. Secretaría de Gestión Académica de Campus Catalunya:

- Ofrece información administrativa y académica al estudiantado.
- Subunidad de Gestión de Admisión y Matrícula.
- Subunidad de Gestión de Expedientes y Títulos.

15. Evaluación y rendimiento de cuentas

1. Se propone evaluar la satisfacción de los estudiantes y tutores y un análisis de la eficacia del PAT. En este sentido se propone analizar:
 - a. Perfil del tutor/a.
 - b. Ratio de estudiantes por tutores.
 - c. Las acciones de orientación llevadas a cabo, tipología y participación del estudiantado.
 - d. La satisfacción del estudiante.
 - e. La satisfacción de los tutores.
 - f. Valoración del coordinador/a del máster.
2. Para mejorar los datos y el proceso de matrícula y evitar el abandono se realiza un análisis de los siguientes indicadores:
 - a. prematrícula y matrícula:
 - Número de estudiantes que se han interesado.
 - Número de estudiantes que se han matriculado.
 - Motivos por los cuales no se han matriculado en el máster.
 - b. Abandono:
 - Número de estudiantes que abandonan.
 - Motivos por los que han abandonado.

16. Vigencia

El PAT de másteres de la Facultad de Letras se entiende prorrogado tácitamente cada curso académico.